

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cebrián de Mudá.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Arto Andérez, Dámaso.	50	Real, 14.	Labrador.	Si
2	Arto Arto, Eduardo.	26	Real, 2.	Jornalero.	Si
3	Arto Arto, Román.	45	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
4	Arto Labrador, Eulogio.	30	Real, 27.	Labrador.	Si
5	Arto Terán, Félix.	55	Real, 2.	Labrador.	Si
6	Arto Terán, Mariano.	63	Rosario, 10.	Labrador.	Si
7	Arto Terán, Mauro.	46	Terrero, 6.	Jornalero.	Si
8	Arto Terán, Sandalio.	51	Escarilla, 5.	Jornalero.	Si
9	Cuevas Fernández, Pedro.	57	Real, 19.	Labrador.	Si
10	Estalayo Vañes, Fermín.	63	Escarilla, 3.	Labrador.	Si
11	García García, Nemesio.	54	Real, 9.	Jornalero.	Si
12	García Herrero, Nicanor.	67	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
13	García Revilla, Pablo.	44	Rosario, 3.	Eclesiástico.	Si
14	García Terán, Manuel.	49	Escarilla, 1.	Labrador.	Si
15	García Vielva, Eadverto.	32	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
16	González García, Amancio.	25	Real, 11.	Labrador.	Si
17	González Herrero, Tomás.	56	Real, 11.	Labrador.	Si
18	González Merino, Enrique.	56	Escarilla, 2.	Labrador.	Si
19	González Terán, Hermenegildo.	43	Real, 13.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Fernández, Angel.	42	Praotero, 1.	Labrador.	Si
21	Herrero Labrador, Matías.	53	Real, 15.	Labrador.	Si
22	Herrero Pérez, Manuel.	36	Rosario, 10.	Jornalero.	Si
23	Salvador García, Serafín.	48	Real, 25.	Labrador.	Si
24	Salvador Rueda, Emeterio.	61	Rosario, 1.	Labrador.	Si
25	Lores Blanco, Demetrio.	40	Real, 5.	Maestro.	Si
26	Merino García, Vicente.	43	Terrero, 7.	Labrador.	Si
27	Merino Herrero, Pablo.	65	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
28	Merino Simal, Eutiquio.	32	Rosario, 1.	Labrador.	Si
29	Merino Simal, Vidal.	29	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
30	Ramos Gutiérrez, José.	47	Escarilla, 4.	Jornalero.	Si
31	Revilla García, Bernardo.	30	Escarilla, 3.	Jornalero.	Si
32	Revilla González, Telesforo.	58	Praotero, 1.	Labrador.	Si
33	Revilla Llorente, Abdón.	34	Terrero, 5.	Jornalero.	Si
34	Revilla Pérez, Domingo.	47	Sopenilla, 13.	Labrador.	No
35	Revilla Pérez, Felipe.	54	Terrero, 3.	Labrador.	Si
36	Roldán Merino, Joaquín.	39	Rosario, 6.	Jornalero.	Si
37	Ruiz Abad, Aurelio.	35	Rosario, 7.	Pastor.	No
38	Ruiz Arto, José.	65	Rosario, 7.	Pastor.	No
39	Ruiz Ramos, Anastasio.	52	Terrero, 4.	Labrador.	Si
40	Terán Arto, Julio.	33	Real, 17.	Labrador.	Si
41	Terán Vielva, Mariano.	66	Rosario, 3.	Labrador.	Si
42	Terán Vielva, Pedro.	74	Rosario, 3.	Labrador.	No
43	Valle Montiel, Lorenzo.	40	Sopenilla, 3.	Labrador.	No
44	Vielva Arto, Anselmo.	64	Terrero, 2.	Labrador.	Si
45	Vielva Labrador, Benito.	46	Praotero, 2.	Pastor.	No
46	Vielva Labrador, Juan.	45	Sopenilla, 13.	Labrador.	Si
47	Villegas Ruiz, Fermín.	61	Real, 4.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.